



Nuevo marco normativo regulador de la inspección de trabajo y seguridad social

La inadecuación y desarticulación del actual cuerpo legal así como su dispersión y fragmentación normativa son las principales razones apuntadas por la Exposición de Motivos de la Ley ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social-en adelante, LOIT-para sustituir a su predecesora, con las miras puestas en poner en vigor una regulación legislativa integradora, atemperada la signo del presente y del futuro pervisible que propicie una acción de control en el orden social modernizadora, eficiente y adecuada a las nuevas exigencias de una sociedad plural.

(...)Texto íntegro ...